

**ACTA
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
FARMACIAS AHUMADA S.A.**

En Santiago de Chile, a 22 de abril de 2015, siendo las 12:00 horas, en las oficinas sociales de Farmacias Ahumada S.A. (la "Sociedad"), ubicadas en calle Miraflores 383, piso 6, tuvo lugar la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad (la "Junta") convocada para esta fecha.

De acuerdo con la lista de asistencia respectiva, firmada por todos los asistentes, se encontraban presentes o representados accionistas que representaban las acciones que se indican a continuación:

Alliance Boots Chile SpA, representada por don Jaime Munro Cabezas, por 1.491.179.015 acciones.

I.- MESA

La Junta se celebró bajo la presidencia del director don Michele Antonio Ingravallo, y actuó como Secretario el Gerente General de la Sociedad, señor Marcelo Weisselberger Araujo.

II. ASISTENCIA Y QUORUM.

El Presidente, luego de saludar a los señores accionistas presentes, cedió la palabra al Secretario quien señaló que, de conformidad con la hoja de asistencia respectiva, se encontraban presentes o debidamente representados los siguientes accionistas, con el número de acciones que en cada caso se indica:

- Alliance Boots Chile SpA, representada por don Jaime Munro Cabezas, por 1.491.179.015 acciones.

En consecuencia, se encontraban presentes un total de 1.491.179.015 acciones, lo que equivalía al 99,41% del total de 1.500.000.000 de acciones con derecho a voto de la Sociedad, que son las que se encontraban inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad al 16 de abril de 2015, fecha que determina el derecho a participar en la presente Junta Extraordinaria de Accionistas.

Los poderes con que se han hecho representar los accionistas que no concurren personalmente a esta Junta han sido revisados y aprobados por el departamento legal del Registro de Accionistas, por lo que no habiéndose presentado cuestiones que resolver a su respecto, se tuvieron por aprobados por la unanimidad de los accionistas presentes.

Asimismo, se dejó expresa constancia de que no se encontraban presentes en la Junta representantes de la Superintendencia de Valores y Seguros.

III.- CONVOCATORIA.

El Secretario señaló que la Junta había sido citada por acuerdo adoptado en sesión del Directorio de fecha 25 de marzo de 2015 y que los avisos correspondientes, los que se exhibieron a la asamblea, fueron publicados en el diario electrónico El Mostrador los días 6, 14 y 16 de abril del 2015, y que se habían despachado a los accionistas las respectivas citaciones por correo el día 6 de abril de 2015. El señor Presidente propuso omitir la lectura del contenido de los avisos a los que se refirió el señor Secretario, lo que la Junta aprobó por unanimidad de las acciones presentes, sin perjuicio de dejar constancia en acta de su texto, el que se transcribe a continuación:

“FARMACIAS AHUMADA S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N°629

CITACIÓN JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio de Farmacias Ahumada S.A., se cita a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 22 de abril de 2015, a las 12:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en calle Miraflores 383, piso 6, Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias:

1. Examen de la situación de la Sociedad y aprobación de la memoria, balance, estados financieros e informe de los auditores externos, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014.
2. Tratamiento de los resultados del ejercicio 2014
3. Política de dividendos de la Sociedad para el ejercicio 2015.
4. Elección del Directorio de la Sociedad.
5. Determinación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2015.
6. Informe sobre gastos del Directorio durante el ejercicio 2014.
7. Designación de auditores externos para el ejercicio 2015.
8. Designación de clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2015.
9. Designación de un periódico del domicilio social para publicaciones legales.
10. Cuenta de las operaciones que ordena el artículo 147 de la Ley de 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
11. Demás materias propias de interés social, de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Los documentos que fundamentan las opciones sometidas a voto de los accionistas, incluyendo la información sobre la proposición de auditores externos para el ejercicio 2015 y sus respectivos fundamentos se encontrarán a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad www.fasa.cl.

PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros consolidados de la Sociedad se encuentran publicados en el sitio web de la Sociedad www.fasa.cl, Sección Inversionistas, accediendo directamente a esa información a través del hipervínculo http://www.fasa.cl/fasacorp/fasacorp/doc/fecu/ef_farmacias_ahumada_sa_31_12_2014.pdf

MEMORIA

La memoria correspondiente al ejercicio 2014 se encuentra a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio web de la Sociedad www.fasa.cl.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y CALIFICACION DE PODERES

Tendrán derecho a participar en la mencionada junta, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de celebración de la misma, esto es, el día 16 de abril de 2015. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día y lugar en que se celebrará la junta, a la hora en que ésta debe iniciarse.

GERENTE GENERAL”

Se dejó constancia por el Secretario que, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 75 y 76 de la Ley N° 18.046, la Memoria y los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014 se publicaron en el sitio de internet de la Sociedad [ww.fasa.cl](http://www.fasa.cl).

Finalmente, el señor Secretario señaló que la realización de la presente Junta se había comunicado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 25 de marzo de 2015, la que no se hizo representar en la Junta. La celebración de esta Junta fue comunicada también a la Bolsa de Comercio de Santiago, a la Bolsa Electrónica de Chile y a la Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores de Valparaíso.

IV.- FIRMA DEL ACTA.

Continuó el señor Presidente proponiendo que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 72 de la Ley de Sociedades Anónimas, correspondía que el acta que se levantara de la Junta fuera firmada por el representante del accionista presente, Alliance Boots Chile SpA, junto con el Presidente y el Secretario, por lo que se propuso la designación de los señores Jaime Munro Cabezas, lo que fue aprobado por la unanimidad de las acciones presentes.

V.- SISTEMA DE VOTACIÓN.

A continuación el señor Presidente cedió la palabra al señor Secretario, quien propuso que, con la finalidad de permitir un ágil desarrollo de la Junta, y atendido a que estaban presentes dos accionistas que representaban el 99,41% de las acciones emitidas por la Sociedad, todas las materias sometidas a votación fueran acordadas por aclamación. En caso que no exista

unanimidad en torno a esta propuesta se procederá a votar por el sistema de papeleta, en aquellas materias que indiquen los accionistas que se opusieren a proceder por aclamación.

Explicó el señor Secretario que proceder por aclamación significa que los presentes manifiestan de forma simultánea y a viva voz su conformidad con la propuesta, sin perjuicio que se deje constancia en actas expresamente de aquellos que no estén de acuerdo. Con este objeto, antes de aprobar una materia por aclamación se consultará a los accionistas si alguien se opone. Sin perjuicio de lo anterior, respecto de aquellas materias en que no existiere unanimidad para proceder por aclamación, al momento de la votación todos los accionistas presentes en la junta recibirán una papeleta en la cual podrán emitir su voto, debiendo indicar su nombre, así como el de su representante en caso que corresponda y el número de acciones que cada uno representa e indicar claramente si vota a favor o en contra de la propuesta o marcar su preferencia y distribución de votos, en caso de elección de directores. El sistema antes individualizado permitirá a los accionistas emitir su voto en forma simultánea y secreta, sin perjuicio de que al momento de efectuar el escrutinio de los votos pueda conocerse en forma pública cómo sufragó cada accionista. Una vez finalizada la votación de una materia sometida a la consideración de la junta, se procederá inmediatamente a realizar el escrutinio de los votos en forma manual y a viva voz, dando a conocer en forma pública como sufragó cada accionista. Al final del recuento de los votos, se informará a los accionistas presentes en la junta los resultados de la votación.

El Presidente sometió a votación la propuesta anterior, la que fue aprobada por la unanimidad de las acciones presentes, por lo que las materias sometidas a votación en la Junta serán acordadas por aclamación.

VI.- EXPOSICIÓN DEL PRESIDENTE.

Antes de someter a su consideración las materias contenidas en la citación a esta Junta, quisiera hacer una reseña de las actividades de la Sociedad durante el ejercicio 2014.

El año 2014 marcó un hito en la historia de nuestra empresa. Farmacias Ahumada fue adquirida por Alliance Boots, actualmente Walgreens Boots Alliance, como resultado de la asociación estratégica entre Alliance Boots y Walgreen Co., la mayor cadena de “drugstore” de los Estados Unidos de América.

Estamos muy entusiasmados con la integración entre Walgreens Boots Alliance y nuestra Compañía y seguros de que el proceso será fluido, ya que ambos compartimos los compromisos de mejorar la salud en las comunidades locales a las que servimos y de ayudar a nuestros clientes y pacientes a verse y sentirse mejor.

Me gustaría compartir con ustedes los eventos más importantes y significativos de la historia de FASA en 2014:

En junio, nuestra subsidiaria mexicana, Farmacias Benavides S.A.B. de C.V. adquirió el 99,99% de las acciones de Farmacias ABC México S.A. de C.V., logrando así los planes de expansión y crecimiento regional del mercado mexicano, iniciado en los años anteriores.

En agosto, a través de una oferta pública de acciones, Alliance Boots adquiere el 99,39% de la Compañía, cuya participación alcanzó el 99,41% después de una segunda oferta pública lanzada en diciembre y que concluyó en enero de 2015.

Además, tras efectuarse una oferta pública de compra de acciones en México en diciembre, Alliance Boots adquirió el control del 96,55% de Farmacias Benavides S.A.B. de C.V.

Finalmente, el 31 de diciembre, Walgreen Co. formalizó su fusión con Alliance Boots, dando lugar a la nueva empresa, Walgreens Boots Alliance, que, de forma indirecta, es el nuevo accionista mayoritario de la Compañía. De esta forma, Farmacias Ahumada pasa a formar parte de Walgreens Boots Alliance, líder mundial en salud y bienestar.

Durante el ejercicio 2014 hemos mantenido nuestro espíritu de crecimiento y mejoramiento continuo, con un foco importante en la consolidación de nuestras operaciones después de un ambicioso proceso de expansión. El mercado nos desafía a ser más productivos y competitivos, para reducir costos, y lo mejor de todo para nuestros clientes, el poder ofrecer una gama más amplia de productos de calidad.

Al 31 de diciembre del 2014, teníamos 1.480 puntos de venta, después de haber añadido 180 nuevas tiendas durante el año 2014, equivalente a un incremento del 13,8%, principalmente a través de la adquisición de Farmacias ABC en México, y así, terminamos el 2014 con 1.023 tiendas que operan en México, 442 en Chile y 15 en Brasil.

Los ingresos de explotación consolidados obtenidos durante el período acumulado hasta diciembre de 2014, totalizaron CLP 942.014.333.000, en comparación con CLP 845.134.550.000 obtenidos el año anterior, lo que representa un incremento del 11,5% equivalente a CLP 96,879,783,000.

Cabe mencionar que el 58,2% de los ingresos consolidados de FASA en el período provienen de operaciones en el extranjero, con un 70,1% de farmacias que operan fuera de Chile y el 71,3% de nuestros clientes en el exterior.

El año 2015 seguirá ofreciendo desafíos y oportunidades, pero seguimos confiando en nuestra capacidad de ser líderes en las áreas donde operemos y, con un nuevo propietario, vamos a seguir trabajando con la misma atención y dedicación que nos caracteriza, con el fin de continuar generando valor para nuestros clientes, accionistas y colaboradores.

VII.- DESARROLLO DE LA JUNTA.

1. EXAMEN DE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD Y APROBACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE, ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

A continuación el Presidente señaló que en cuanto a las materias de citación, como primer punto en la tabla correspondía efectuar el examen de la situación de la Sociedad y la

aprobación de la memoria, balance y estados financieros e informe de los auditores externos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014. En relación a lo anterior, el Presidente propuso que, atendido a que todos estos antecedentes habían quedado a disposición de los accionistas con anterioridad a la fecha de la Junta, y por tanto éstos habían tenido oportunidad suficiente para imponerse de sus contenidos, se omitiera su lectura y se dieran por examinados, lo que fue aprobado por la unanimidad de las acciones presentes.

A continuación, el señor Presidente ofreció la palabra a la asamblea, con el fin de que se hicieran observaciones y comentarios a la memoria, el balance y estados financieros de la Sociedad e informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014.

No habiendo oposición ni comentarios, se dieron por aprobados por aclamación, por la unanimidad de las acciones presentes la memoria, balance y estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2014 e informe de los auditores externos.

2. TRATAMIENTO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2014.

Como segundo punto en la tabla señaló el Presidente, corresponde informar a los señores accionistas acerca del tratamiento de los resultados del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014.

Debido a que de acuerdo al balance y estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, la Sociedad no registró utilidades se informa a esta Junta que no habrá lugar a la distribución o reparto de dividendos.

No habiendo oposición ni comentarios, se dio por informada a la Junta acerca del tratamiento de los resultados del ejercicio 2014, por lo cual no habrá lugar a la distribución o reparto de dividendos.

Se hace constar a continuación que las cuentas de patrimonio de la compañía quedan como se señala a continuación:

	\$
Capital emitido:	59.274.175.508
Ganancias (pérdidas) Acumuladas:	35.495.321.661
Otras Reservas:	(25.114.813.315)
Patrimonio neto atribuible a los Propietarios de la Controladora:	69.654.683.854
Participaciones no Controladora:	5.068.467.740
Patrimonio Neto, Total:	74.723.151.594

3. POLÍTICA DE DIVIDENDOS DE LA SOCIEDAD PARA EL EJERCICIO 2014.

Continuó el Presidente expresando que como tercer punto, corresponde pronunciarse sobre la Política de Dividendos para el ejercicio 2015. De conformidad con lo dispuesto en la Circular N° 687 de la Superintendencia de Valores y Seguros, corresponde someter a la consideración de los señores accionistas el pronunciamiento sobre la aprobación de la mantención de la política de dividendos de repartir al menos el 30% de las utilidades de cada ejercicio, lo cual corresponde al dividendo mínimo obligatorio previsto en los estatutos y en la ley. Lo anterior, es sin perjuicio de la facultad del Directorio de acordar en su oportunidad, el reparto de dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio.

En virtud de lo anterior, se propuso aprobar la mantención de la política de dividendos descrita para el ejercicio 2015, lo que fue aprobado por aclamación por la unanimidad de las acciones presentes.

MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA EL REPARTO DE DIVIDENDOS

Hizo uso de la palabra el señor Secretario para expresar que la Compañía había puesto en práctica un procedimiento para el pago de dividendos, mediante depósito bancario en la cuenta corriente o de ahorro del accionista respectivo. Los accionistas que deseen acogerse a este sistema, deberán solicitarlo por escrito a la Sociedad. A quienes no se acojan a este sistema, los dividendos les serán pagados mediante cheque nominativo, el que deberá ser retirado desde las oficinas de la Sociedad, ubicadas en calle Miraflores N° 383, piso 6, Santiago. Aquellos accionistas cuya residencia no se encuentre en la Región Metropolitana podrán acogerse a los sistemas ya mencionados, debiendo enviar una solicitud escrita a la Sociedad en tal sentido. Finalmente, las publicaciones relativas al pago de dividendos se harán en conformidad a la ley.

4. ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD

El señor Presidente indicó que como cuarto punto de la tabla, correspondía revocar el actual Directorio y proceder a la elección del nuevo Directorio de la Sociedad como consecuencia de las renunciaciones presentadas el 11 de agosto de 2014 de los siete directores de la Sociedad y de la renuncia del director señor Dean Thompson presentada el 25 de febrero de 2015.

En relación a los candidatos propuestos al efecto, se hace presente que el accionista mayoritario y controlador Alliance Boots Chile SpA ha propuesto los siguientes candidatos:

- Elizabeth Fagan
- Marcus Simon Dench
- Marcello Ferrari

- Juan José Ricardo Guerra
- Michele Antonio Ingravallo
- Eddie Lawson
- Roger R. Phillips, Jr.

Todos los candidatos antes indicados han declarado aceptar el cargo y no estar sujetos a inhabilidades para ser directores de sociedades anónimas.

El Presidente señaló que si no había más proposiciones, se sometía a votación la revocación del actual Directorio y la elección de directores de la Sociedad, sobre la base de los 7 nombres propuestos, los que durarían en sus cargos por el período estatutario de 3 años, lo cual fue aprobado por aclamación con el voto favorable de la accionista controladora Alliance Boots Chile SpA con 1.491.179.015 acciones. De esta manera, la revocación del actual Directorio y la elección de los directores de la Sociedad quedó aprobada por el 99,41% de las acciones emitidas con derecho a voto.

5. DETERMINACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO DURANTE EL EJERCICIO DE 2015.

Como quinto punto de la tabla, indicó el Presidente, corresponde proceder a la determinación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2015. Sobre el particular, se propone asignar 50 Unidades de Fomento como dieta por asistencia a sesiones, con un tope de dos sesiones remuneradas por mes y un 1% como participación en los dividendos que pague la Sociedad, a repartirse a prorrata entre la totalidad de los señores directores titulares y que se pagará a aquellos directores que tengan la calidad de tales al momento del pago del dividendo. Con todo, se deja constancia de la intención del controlador de que los directores propuestos por él y que resultaron electos renuncien a la remuneración en razón de su cargo.

El Presidente sometió a votación la propuesta antes indicada, la que fue aprobada por aclamación por la unanimidad de las acciones presentes.

6. INFORME SOBRE LOS GASTOS INCURRIDOS POR EL DIRECTORIO DURANTE EL AÑO 2014.

El Presidente señaló que, como sexto punto de la tabla, correspondía informar a la asamblea de los gastos incurridos por el Directorio correspondientes al ejercicio 2014. Indicó que el Directorio no registró gastos significativos durante dicho período, según se indicaba en las páginas 59 de la memoria de la Sociedad. Expresó además que con respecto a la remuneración del Directorio, se hacía presente a los señores accionistas que durante el ejercicio 2014, el Directorio no fue remunerado por sus funciones.

La Junta tuvo por aprobado el informe de los gastos del Directorio correspondiente al ejercicio 2014 por aclamación por la unanimidad de las acciones presentes.

7. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2015.

Expresó el Presidente que como séptimo punto de la tabla, correspondía designar a la empresa de auditoría externa que ejercerá la revisión dispuesta por el artículo 52 de la Ley de Sociedades Anónimas para el ejercicio 2015.

La empresa de auditoría externa que se propone, como opción prioritaria, para el ejercicio 2015 es el nombramiento de la firma KPMG Auditores Consultores Limitada (“KPMG”), que es una firma de auditoría externa entre cuyos antecedentes curriculares destaca su experiencia en IFRS, su metodología de trabajo, buen nivel de servicio, capacidad profesional, conocimiento del rubro de la Sociedad y adecuados niveles de independencia, con una política de rotación de equipo acorde con los estándares generales cada 5 años. A lo anterior se suma el conocimiento de la Compañía por haber desarrollado la auditoría del ejercicio 2014, a partir de su nombramiento en octubre pasado y la variable económica derivada de la cotización que se tuvo a la vista por sus servicios de auditoría.

Como opción alternativa o segunda opción, se propone elegir a la firma PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada (“PWC”), que es una firma con un muy buen nivel de servicio, capacidad profesional y logística, proactividad, conocimiento del rubro de la Sociedad y presenta adecuados niveles de independencia, destacando su política de rotación de equipo acorde con los estándares generales cada 5 años.

Ambas empresas han prestado servicios de auditoría de estados financieros para Farmacias Ahumada S.A. y filiales con un alto nivel de profesionalismo, conocimientos e independencia y, mantienen oficinas en los tres países en que actualmente opera la Sociedad.

En cuanto a la propuesta de honorarios de KPMG para las Empresas de Chile, se aprecia una positiva relación costo beneficio.

Si no hay más proposiciones, se somete a votación la designación de KPMG Auditores Consultores Limitada (“KPMG”), como auditora externa de la sociedad para el ejercicio 2015.

El Presidente ofreció la palabra y no habiendo más proposiciones, sometió a votación la designación de KPMG Auditores Consultores Limitada (“KPMG”), como auditora externa de la sociedad para el ejercicio 2015, la que fue aprobada por aclamación con el voto favorable de la accionista Alliance Boots Chile SpA con 1.491.179.015 acciones. De esta manera el acuerdo anterior quedó aprobado por el 99,41% de las acciones emitidas con derecho a voto.

8. DESIGNACIÓN DE CLASIFICADORAS DE RIESGO PARA EL EJERCICIO 2015.

Como punto octavo de la tabla, Presidente indicó que a fin de contar con las clasificaciones privadas de riesgo correspondientes, el Directorio de la Sociedad acordó que se propusiera a la Junta que se contrataran como clasificadoras de riesgo de la Sociedad para el ejercicio

2015 a las firmas Feller Rate Clasificadoras de Riesgo, Humphreys Limitada Clasificadora de Riesgo y a ICR Clasificadora de Riesgo, cuyos antecedentes curriculares y cotizaciones respectivas se tuvieron a la vista para la adopción del acuerdo, pudiendo el Directorio determinar mantener sólo dos de las nombradas según lo estime necesario.

El Presidente cedió la palabra a la asamblea y, no habiendo otras propuestas, sometió a votación la designación de éstas como clasificadoras de riesgo de la sociedad para el ejercicio 2015 en los términos expuestos, la que fue aprobada por aclamación por la unanimidad de las acciones presentes.

9. DESIGNACIÓN DE UN PERIÓDICO PARA EFECTUAR PUBLICACIONES LEGALES.

El Presidente señaló que correspondía de acuerdo a la tabla pronunciarse respecto del periódico en el que deben publicarse los avisos de citación a juntas de accionistas, cuando corresponda, y las demás publicaciones legales que deba efectuar la Sociedad. El señor Presidente indicó que se había recibido una propuesta para designar el diario electrónico El Mostrador, lo que fue aprobado por aclamación por la unanimidad de las acciones presentes.

10. CUENTA DE LAS OPERACIONES QUE ORDENA EL ARTÍCULO 147 DE LA LEY N° 18.046 SOBRE SOCIEDADES ANÓNIMAS.

A continuación, el Presidente indicó que en décimo lugar de acuerdo a la tabla, correspondía dar cuenta de aquellas operaciones con partes relacionadas a que se refiere el artículo 147 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas. Al respecto, hizo presente que con fecha 27 de octubre de 2010, el Directorio de la Sociedad había adoptado por unanimidad de sus miembros una regulación interna sobre Operaciones con Partes Relacionadas, la que incluía una Política de Habitualidad como excepción al procedimiento establecido en el artículo 147 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, lo que fue oportunamente informado como hecho esencial, y que el texto de dicha política había sido subido a la página web de la Sociedad.

El señor Presidente señaló asimismo que, desde la fecha de celebración de la última junta de accionistas de fecha 30 de abril de 2014, la Sociedad no ha celebrado operaciones con partes relacionadas distintas a aquellas aprobadas por el Directorio al amparo de la Política Habitualidad.

La asamblea tuvo por presentada la cuenta de las operaciones con partes relacionadas a que se refiere el artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas en los términos señalados por el Presidente, por aclamación, con el voto conforme de la unanimidad de las acciones presentes.

11. DEMÁS MATERIAS DE INTERES SOCIAL DE COMPETENCIA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

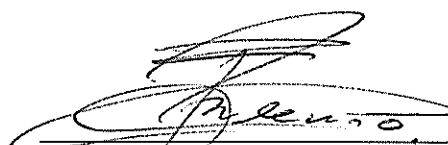
Finalmente, el Presidente ofreció la palabra a la asamblea, invitando a formular a la mesa cualquier consulta adicional que se refiriera a temas relacionados con la Junta y a someter a la consideración y deliberación de la asamblea otros asuntos que fueran de su competencia.

No habiendo comentarios ni consultas, ni otros temas que tratar, y siendo las 12:45 hrs. se levantó la sesión.

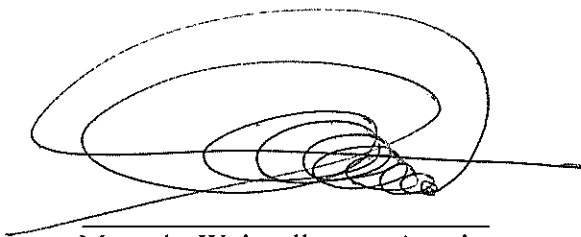
Para constancia de los acuerdos adoptados, se firma el acta por las personas designadas al efecto.



Michele Antonio Ingravallo
Presidente



Jaime Munro Cabezas
p. Alliance Boots Chile SpA

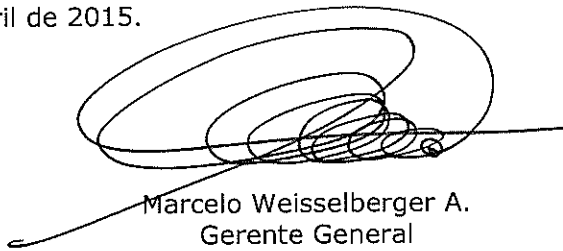


Marcelo Weisselberger Araujo
Secretario

CERTIFICADO

Certifico que el presente texto es copia íntegra, fiel y auténtica del acta de la junta ordinaria de accionistas de Farmacias Ahumada S.A., celebrada con fecha 22 de abril de 2015.

Santiago, 27 de abril de 2015.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the left.

Marcelo Weisselberger A.
Gerente General
Farmacias Ahumada S.A.

0